

RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

VISTO:

La Resolución N° 11-ME-2022 por la que se establece el Plan de Estudios para el Profesorado de Educación Secundaria en Historia, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Académico Marco (RAM) aprobado por Resolución N° 386-ME-2011 y el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establecen que el cursado y la acreditación de los espacios curriculares de cada carrera deberán respetar el Régimen de Correlatividades establecido en el Diseño Jurisdiccional respectivo;

Que el Régimen de Correlatividades define las Unidades Curriculares que se deben acreditar como condición para aprobar una próxima Unidad Curricular;

Que el mencionado régimen debe propender al fortalecimiento de la formación de manera integral, garantizando la interrelación y articulación de los campos de formación que componen la estructura del plan de estudios a medida del avance en los años académicos;

Que en el año 2022 se aprobaron nuevos diseños curriculares para todos los profesorado que se dictan en el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis (IFDC-SL), por Resoluciones Nros. 08-ME-2022, 09-ME-2022, 10-ME-2022, 11-ME-2022, 12-ME-2022 y 14-ME-2022, para el Profesorado de Educación Primaria, Profesorados de Educación Secundaria en: Ciencia Política, Geografía, Historia, Lengua y Literatura y Profesorado de Inglés, respectivamente;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad, contenidos y denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, la que fue recuperada en los diseños curriculares ut supra mencionados;

Que se hace necesario, en el campo de Formación General, garantizar la equivalencia de las correlatividades intracampo en los distintos profesorado que dicta el IFDC-SL, de los diseños curriculares aprobados e implementados a partir del año 2022;

Que por Resolución N° 213-IFDC-SL/22, se aprobó el Régimen de Correlatividades, para el diseño curricular correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia aprobado por Resolución N° 11-ME-2022;

Que en el continuo control, se percibe que existe disparidad de criterios en el régimen de correlatividades respecto de la condición de acreditación requerida por varias unidades curriculares, perteneciente a distintos planes de estudio;

Que el Régimen de Correlatividades se sustenta en criterios pedagógicos, disciplinares y metodológicos;

RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

Que el Régimen de Correlatividades es complementario de los acuerdos pedagógicos institucionales alcanzados a partir de la implementación de los planes de estudios aprobados a partir del año 2022, en tanto instancia institucional de concreción del currículum y por ende supone también una impronta institucional;

Que por Resolución N°193- IFDCSL-2022 se aprueban los fundamentos que sostienen el régimen de correlatividades en los distintos planes de estudios, no ofreciendo diferencias para el sostenimiento de la relación pedagógica de la unidad curricular Psicología Educativa con el resto de las unidades curriculares correspondientes a los distintos planes de estudios y campos de formación;

Que, en términos de política curricular y con la intención de garantizar la democratización y transparencia de las normas, corresponde enunciar y dar cuenta de los fundamentos que sustentan las correlaciones ut supra mencionadas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**


Art.1°.-Dejar sin efecto la Resolución N° 213-IFDC-SL/22.-

Art.2°.-Aprobar el Régimen de Correlatividades, para el diseño curricular correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Historia aprobado por Resolución N° 11-ME-2022, obrante en el ANEXO I de la presente Resolución.-

Art.3°.-Dar a conocer por intermedio del ANEXO II, los fundamentos pedagógicos que sustentan el Régimen de Correlatividades que se aprueba en el Art. 2° de la presente Resolución Rectoral.-

Art.4°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología, Preceptoría, docentes y alumnos.-

Art.5°.- Publicar y archivar.-


Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis

RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

ANEXO I

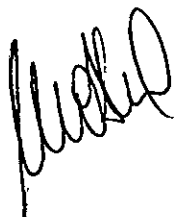
Unidades curriculares	Para Cursar		Para Acreditar		Condición de acreditación
	Regulares	Aprobadas	Regulares	Aprobadas	
PRIMER AÑO					
Anuales					
Práctica Docente I (Práctica Docente, 80 hs)					Regular o Promocional
Primer cuatrimestre					
Alfabetización Académica (Taller, 64 hs)					Regular o Promocional
Pedagogía (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional
Introducción a la Historia (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional
Arqueología Prehistórica (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional
Alfabetización Digital (Taller, 48 hs)					Regular o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Didáctica General (Materia, 80 hs)	Pedagogía			Pedagogía	Libre, Regular o Promocional



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

Antropología Cultural (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional
Historia Mundial I (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional
Geografía (Materia, 64 hs)					Libre, Regular o Promocional
SEGUNDO AÑO					
Anuales					
Práctica Docente II (Práctica Docente, 96 hs)	Introducción a la Historia Pedagogía Didáctica General	Práctica Docente I	Introducción a la Historia	Didáctica General	Regular o Promocional
Materia Optativa cuatrimestral (64 hs con opción institucional)					
Primer cuatrimestre					
Psicología Educacional (Materia, 64 hs)	Alfabetización Académica Didáctica General Pedagogía		Alfabetización Académica Didáctica General	Pedagogía	Libre, Regular o Promocional
Economía Política (Materia, 64 hs)	Alfabetización Académica			Alfabetización Académica	Libre, Regular o Promocional



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

Historia de las Ideas Contemporáneas (Materia, 64 hs)	Introducción a la Historia Alfabetización académica			Introducción a la Historia Alfabetización académica	Libre, Regular o Promocional
Historia Mundial II (Materia, 64 hs)	Historia Mundial I			Historia Mundial I	Libre, Regular o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Filosofía de la Educación (Materia, 64 hs)	Alfabetización Académica			Alfabetización Académica	Libre, Regular o Promocional
Sociología de la Educación (Materia, 64 hs)	Pedagogía			Pedagogía	Libre, Regular o Promocional
Historia Americana I (Materia, 80 hs)	Antropología Cultural Arqueología Prehistórica Historia Mundial I		Antropología Cultural	Arqueología Prehistórica Historia Mundial I	Libre, Regular o Promocional
Historia Mundial III (Materia, 64 hs)	Historia Mundial II			Historia Mundial II	Libre, Regular o Promocional
Sujetos de la Educación secundaria: jóvenes y adultos (Materia, 64 hs)	Psicología Educacional			Psicología Educacional	Libre, Regular o Promocional
TERCER AÑO					
Anuales					





Educación

SAN LUIS
La Provincia



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs)	Filosofía de la Educación Psicología Educacional Historia Mundial I	Alfabetización Académica Alfabetización Digital Práctica Docente I Práctica Docente II Introducción a la Historia Antropología Cultural Arqueología Prehistórica		Psicología Educacional Filosofía de la Educación	Regular o Promocional
---	---	--	--	---	-----------------------

Primer cuatrimestre

Educación Sexual Integral (Taller, 48 hs)	Psicología Educacional Sociología de la Educación	Práctica Docente I Práctica Docente II	Psicología Educacional		Regular o Promocional
Formación Ética y Ciudadana (Materia, 48 hs)	Sociología de la Educación Filosofía de la Educación			Sociología de la Educación Filosofía de la Educación	Libre, Regular o Promocional
Historia Americana II (Materia, 80 hs)	Historia Mundial III Historia Americana I			Historia Mundial III Historia Americana I	Libre, Regular o Promocional
Historia Argentina I (Materia, 80 hs)	Historia Americana I		Historia Americana I		Libre, Regular o Promocional



Educación

SAN LUIS
La Provincia



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

Historia Mundial IV (Materia, 64 hs)	Historia Mundial III Historia Americana I		Historia Americana I	Historia Mundial III	Libre, Regular o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Historia y Política de la Educación Argentina (Materia, 80 hs)	Sociología de la Educación Filosofía de la Educación			Sociología de la Educación Filosofía de la Educación	Libre, Regular o Promocional
Didáctica de la Historia (Materia, 64 hs)	Sujetos de la Educación secundaria: jóvenes y adultos Psicología Educacional	Didáctica General Introducción a la Historia		Sujetos de la Educación secundaria: jóvenes y adultos. Psicología Educacional	Libre, Regular o Promocional
Historia Argentina II (Materia, 80 hs)	Historia Argentina I			Historia Argentina I	Libre, Regular o Promocional
Historia del Tiempo Reciente (Materia, 64 hs)	Historia Mundial IV			Historia Mundial IV	Libre, Regular o Promocional
CUARTO AÑO					
Anuales					



Educación

SAN LUIS
La Provincia



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

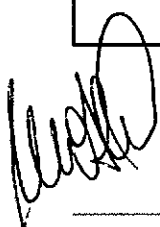
San Luis, 29 de abril de 2024

Residencia Pedagógica (Práctica Docente, 240 hs)	Historia del Tiempo Reciente Formación Ética y Ciudadana	Sujetos de la Educación Secundaria Didáctica de la Historia Historia Argentina I Práctica Docente I Práctica Docente II Práctica de la Enseñanza Educación Sexual Integral		Formación Ética y Ciudadana	Regular o Promocional
Taller de Producción articulada de material Histórico-Didáctico (Taller, 96 hs)	Historia Argentina I Historia Mundial IV Didáctica de la Historia.	Práctica Docente I Práctica Docente II Práctica de la Enseñanza			Regular o Promocional
Primer cuatrimestre					
Lenguajes Artísticos: Artes Visuales o Teatro (Taller optativo, 48 hs)	Práctica Docente II	Didáctica General Práctica Docente I			Regular o Promocional

RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

Lengua y Cultura Extranjera: Inglés o Portugués (Materia optativa, 48 hs)	Alfabetización Académica Filosofía de la Educación Alfabetización Digital Historia y Política de la Educación Argentina		Historia y Política de la Educación Argentina	Alfabetización Académica Filosofía de la Educación Alfabetización Digital	Libre, Regular o Promocional
Historia Regional (Materia, 64 hs)	Historia Argentina I	Historia Americana I		Historia Argentina I	Libre, Regular o Promocional
Taller de Introducción a la Investigación Histórica (Taller, 64 hs)		Historia Argentina I Introducción a la Historia			Regular o Promocional
Segundo cuatrimestre					
Seminario de Historiografía (Seminario, 64 hs)	Historia Argentina I Historia del Tiempo Reciente Historia Mundial IV	Introducción a la Historia.			Regular o Promocional
(Materia Optativa) Historia de las Ideas Latinoamericanas y Argentinas	Historia Argentina I Historia de las Ideas Contemporáneas Historia Americana I		Historia Americana I	Historia Argentina I Historia de las Ideas Contemporáneas	Libre, Regular o Promocional



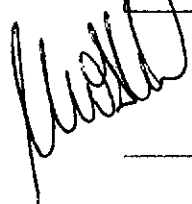
RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

ANEXO II

FUNDAMENTACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LAS CORRELATIVAS

PRIMER AÑO
DIDÁCTICA GENERAL
Pedagogía: El espacio curricular de Didáctica General requiere de la conceptualización de pedagogía y de la noción de las características generales de su objeto de estudio "la educación".
SEGUNDO AÑO
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
<p>Las correlatividades se establecen según la secuenciación de contenidos seleccionados en la estructura curricular, por esto los espacios curriculares seleccionados como correlativas para cursar y aprobar Psicología Educacional son los siguientes:</p> <p>Alfabetización Académica: Entre las finalidades formativas de este espacio curricular, se propone que las y los estudiantes, desarrollen competencias comunicativas vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos. Estas competencias son fundamentales para el abordaje de los contenidos de Psicología Educacional desde un pensamiento reflexivo y crítico para analizar las temáticas propuestas, así como también, la argumentación y el análisis a través de producciones escritas u orales.</p> <p>Didáctica General: En este espacio, se desarrollan aportes centrales para la Psicología Educacional como aquellos que posibilitan conceptualizar la enseñanza como una construcción social y las concepciones sobre los procesos de enseñanzas y aprendizajes.</p> <p>Pedagogía: Esta asignatura tiene como finalidad formativa que las y los estudiantes puedan "Comprender el hecho educativo en su complejidad, analizando las relaciones entre Educación y Pedagogía en diferentes momentos históricos" (Diseño Curricular, 2022), esta finalidad se retoma y contribuye al abordaje, en Psicología Educacional, de diversas temáticas que reflexionan sobre la relación educación y pedagogía y problematizan aspectos como el reduccionismo y el aplicacionismo. Además, otros contenidos desarrollados en la asignatura Pedagogía como las problemáticas de la escuela actual en vinculación con distintas corrientes pedagógicas, son retomadas desde una análisis crítico en Psicología Educacional, donde se propone a las y los estudiantes el análisis de experiencias escolares y de "los contextos socio-históricos de dichas experiencias, como puntos de partida para habilitar la interrogación, la pregunta y la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico sobre las problemáticas educativas" (Diseño Curricular, 2022). De este modo, se considera que esta asignatura debe estar aprobada para la instancia final o de promoción.</p>
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
Pedagogía. La unidad curricular comparte contenidos comunes con Sociología de la Educación, especialmente la consideración de la educación como un fenómeno social fundamental de la modernidad, además de proveer el marco conceptual que permite identificar, analizar e interpretar los modelos pedagógicos que se entrelazan con la dimensión social, objeto de trabajo de la Sociología.



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Alfabetización Académica: Entre las finalidades formativas de este espacio curricular, se propone que las y los estudiantes, desarrollen competencias comunicativas vinculadas a la lectura, análisis y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos. Estas competencias son fundamentales para el abordaje de los contenidos de Filosofía de la Educación desde un pensamiento reflexivo y crítico para analizar las temáticas propuestas, así como también, la argumentación y el análisis a través de producciones escritas u orales.

ECONOMÍA POLÍTICA

Se propone como materia correlativa **Alfabetización Académica** para asegurar el manejo de herramientas necesarias para la comprensión lectora y elaboración de textos académicos en Nivel Superior que brinde un sustento de abordaje para la lectura y escritura académica que posibilite la comprensión de nuevos contenidos.

HISTORIA DE LAS IDEAS CONTEMPORÁNEAS

De **Alfabetización Académica**, se requiere el conocimiento de herramientas básicas para la comprensión de textos y la elaboración de escritos académicos. Mientras que de **Introducción a la Historia**, las nociones principales de las particularidades del conocimiento histórico, que le dan fortaleza teórica y epistemológica a la secuenciación y los enfoques de abordaje en esta materia.

HISTORIA MUNDIAL II

Historia Mundial I: Se requieren los contenidos abordados sobre sociedades de la antigüedad precapitalista para comprender los procesos de transición hacia formaciones sociales feudales y su relación con la prefiguración de la modernidad.

HISTORIA AMERICANA I

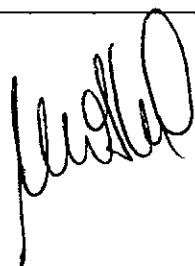
Se requieren contenidos mínimos de **Historia Mundial I** y **Arqueología Prehistórica** que permitan la comprensión de los procesos históricos de las sociedades precolombinas americanas. Además, de contenidos de **Antropología cultural** relacionados a la conceptualización de Alteridad- Otredad y colonialismo.

HISTORIA MUNDIAL III

Se necesitan contenidos de **Historia Mundial II** que permitan la comprensión cabal de los cambios y continuidades estudiados en este espacio curricular. Puntualmente los referidos al Feudalismo, las transformaciones del siglo XIII y Crisis del siglo XIV.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA: JÓVENES Y ADULTOS

Para el espacio curricular **Sujetos de la Educación Secundaria**, resultan necesarios ciertos contenidos abordados en **Psicología Educativa**, en particular sobre el proceso de constitución subjetiva, atendiendo a la diversidad de contextos, así como los correspondientes al vínculo educativo, que serán retomados y profundizados en esta materia.



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

PRÁCTICA DOCENTE II

Pedagogía: se necesitan los fundamentos de la Pedagogía como ciencia que estudia la educación; tanto sus orígenes como así también la creación y evolución de diferentes modelos educativos, determinando así las condiciones pedagógicas que deben prevalecer en los modelos educativos actuales de acuerdo a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de la época.

Didáctica General: entendiendo a la didáctica como una rama de la Pedagogía que estudia la enseñanza, es de capital importancia para el espacio curricular Práctica Docente II puesto que los ejes circulan en el conocimiento del campo curricular, los diferentes modos de programar instancias de enseñanza y el conocimiento del aula y formas de evaluar. Este espacio es la base del trabajo en Práctica Docente II

Práctica Docente I: este espacio constituye otra base para pensar los contenidos de Práctica Docente II. Ya que enmarca a la práctica docente desde una mirada amplia, contextualizada, social y política. También la enmarca desde una mirada histórica que acompaña el conocimiento de los cambios que asistieron a la educación argentina, tanto primaria como secundaria. Dos ejes de esta Práctica I dan sustento al trabajo en Práctica II como son el conocimiento de la escuela como institución y los instrumentos de la investigación educativa como son principalmente la observación y la entrevista.

TERCER AÑO

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

El taller de educación sexual integral requiere de una diversidad de contenidos y habilidades que contribuyan a una lectura, abordaje y reflexión de la práctica educativa desde la complejidad pedagógica. Es por ello que la asignatura **Psicología Educativa** aporta al campo una mirada necesaria del sujeto que habita y da sentido al hecho educativo. Por otro lado, la asignatura **Sociología de la Educación** incorpora una mirada estructural para comprender la educación desde las relaciones sociales, económicas y políticas que permean la institución escuela. Por último, la **Práctica docente II** configura un aporte sustancial para significar y comprender la práctica educativa e institucional, dando herramientas a este taller para pensar sobre la escuela y en la escuela en torno a las temáticas propias de la unidad curricular.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

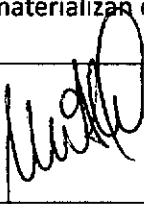
Sociología de la Educación: dado que se necesitan conceptos previos de sociedad y educación, así como sus relaciones, para reflexionar críticamente los modelos de ciudadanía moderna, y los procesos jurídicos vinculados.

Filosofía de la Educación: porque contar con lecturas filosóficas previas, nos permitirá abordar con mayor profundidad la constitución de modelos éticos y morales, sustentados en cosmovisiones filosóficas y que se materializan en normas y posturas éticas vinculadas a la tarea docente, la escuela y los estudiantes.

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Sociología de la Educación: dado que se necesitan conceptos previos de sociedad y educación, así como sus relaciones, para reflexionar críticamente los modelos pedagógicos e institucionales predominantes en los distintos momentos históricos.

Filosofía de la Educación: porque contar con lecturas filosóficas previas, nos permitirá abordar con mayor profundidad la constitución de modelos éticos y morales, sustentados en cosmovisiones filosóficas y que se materializan en normas y posturas éticas vinculadas a la tarea docente, la escuela y los estudiantes.



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

HISTORIA AMERICANA II

Se necesita la comprensión de contenidos de **Historia Mundial III** referidos a la consolidación de la sociedad europea del Siglo XVI, XVI y XVIII referidos a la consolidación de las monarquías Modernas y la conformación Estado Moderno y el Absolutismo. Así como los procesos sociales y económicos precapitalistas.

De **Historia Americana I** se necesita el manejo cabal del conocimiento referido a la conformación y funcionamiento de la sociedad colonial americana.

HISTORIA ARGENTINA I

Historia Americana I: Se necesita una comprensión, en términos generales, del proceso de colonización en el actual territorio argentino y los cambios producidos a finales del siglo XVIII respecto a la estructura económica y administrativa.

HISTORIA MUNDIAL IV

Este espacio requiere de los conocimientos de **Historia Mundial III** e **Historia Americana I**, ya que estos permitirían al estudiante conocer los procesos políticos y sociales de la modernidad y su impronta en América, como así también su continuidad en el mundo de los siglos XIX y XX.

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Sociología de la Educación: dado que se necesitan conceptos previos de sociedad y educación, así como sus relaciones, para reflexionar críticamente los modelos pedagógicos e institucionales predominantes en los distintos momentos históricos.

Filosofía de la Educación: porque contar con lecturas filosóficas previas, nos permitirá abordar con mayor profundidad la constitución de modelos éticos y morales, sustentados en cosmovisiones filosóficas y que se materializan en normas y posturas éticas vinculadas a la tarea docente, la escuela y los estudiantes.

DIDÁCTICA DE LA HISTORIA

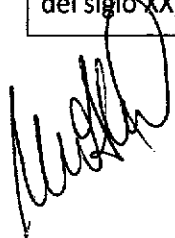
Se necesita comprensión y manejo de los saberes básicos de la **Didáctica General**, para el desarrollo de propuestas didácticas con diferentes enfoques que garanticen la transposición didáctica del conocimiento histórico ha ser enseñado. **Mientras que Sujetos de Educación Secundaria: jóvenes y adultos**, habilita el conocimiento de los grupos con sus características particulares para darle mayor pertinencia a la propuesta didáctica y, de **Introducción a la Historia** ya que ofrece el conocimiento de las principales corrientes historiográficas para fundamentar y seleccionar los recortes de contenidos.

HISTORIA ARGENTINA II

Historia Argentina I: Se necesita una comprensión del proceso de conformación del Estado argentino, la inserción de argentina al capitalismo internacional y la articulación de las burguesías.

HISTORIA DEL TIEMPO RECIENTE

Se necesitan para una comprensión de los procesos estudiados en este espacio, contenidos de **Historia Mundial IV**. Puntualmente los referidos a la estructura social, política y económica mundial de mediados del siglo XX, post 2da Guerra Mundial e inicios de la Guerra Fría.



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

El desempeño de los estudiantes en esta unidad curricular requiere de los conocimientos que aportan la **Filosofía de la Educación y la Psicología Educacional**, para dar sentido, contextualizar y argumentar decisiones pedagógicas y didácticas que se ponen en juego en las diversas instancias de planificación y reflexión.

Alfabetización Académica: la elaboración de distintos textos académicos es parte de la dinámica de trabajo que se propone a lo largo del año

Alfabetización Digital: Se utilizan herramientas TIC y se ponen en juego los saberes de este campo, particularmente en las propuestas de intervención pedagógico didáctica y estrategias que desarrollen

Práctica Docente II: cada uno de los ejes que se desarrollan en esta unidad curricular (currículum, diversidad, programación didáctica) constituyen el punto de partida para el desarrollo de la práctica de la enseñanza.

Historia Mundial I, Introducción a la Historia, Antropología cultural y Arqueología Prehistórica: Estos espacios ofrecen contenidos específicos que son insumo para armar las secuencias didácticas y las intervenciones pedagógico didácticas

CUARTO AÑO

LENGUA Y CULTURA EXTRANJERA: INGLÉS O PORTUGUÉS

Alfabetización Académica: el espacio Lengua Cultura Extranjera requiere las competencias comunicativas de un estudiante de nivel superior vinculadas a la lectura, análisis, y producción de textos pertenecientes a diversos géneros académicos aportados por este espacio.

Alfabetización Digital: Debido a que el espacio Lengua Cultura Extranjera utiliza el campus virtual así como diversas herramientas educativas en línea, se requiere de las herramientas tecnológicas digitales útiles para desenvolverse como estudiantes y en el ejercicio de la profesión docente aportadas por este espacio.

Filosofía de la Educación e Historia y Política de la Educación Argentina: Desde el espacio Lengua Extranjera se fomenta la comprensión y posterior problematización de la información brindada por textos en otro idioma relacionados con educación, la escuela y distintas problemáticas educativas. Por este motivo, las herramientas conceptuales que aporta Filosofía de la Educación y el conocimiento de los contextos históricos y políticos, favorecen la reflexión acerca de las problemáticas educativas necesarias para una adecuada participación en el espacio Lengua y Cultura Extranjera.

LENGUAJES ARTÍSTICOS: ARTES VISUALES O TEATRO

Práctica Docente I, Didáctica General y Práctica Docente II: la aproximación al espacio escolar y áulico que ofrecen estas unidades curriculares permiten el fortalecimiento del abordaje de los lenguajes artísticos como herramientas para construir y deconstruir los saberes escolares predominantes, acceder al conocimiento y garantizar la presencia de la diversidad en las propuestas de enseñanza.



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

TALLER DE PRODUCCIÓN ARTICULADA DE MATERIAL HISTÓRICO-DIDÁCTICO

Didáctica de la Historia, Historia Argentina I, Historia Mundial IV, Alfabetización Académica, Alfabetización Digital, - Didáctica de la Historia, Historia Argentina I, Historia Mundial IV

Los espacios propuestos como correlativos al taller brinda herramientas y conocimientos necesarios para la producción de material didáctico:

En el caso de las alfabetizaciones, acreditan el manejo de las capacidades básicas de producción académica-digital.

En el caso de Didáctica de la Historia, acredita el manejo de las capacidades básicas de producción didáctica histórica.

Por último, Historia Argentina I e Historia Mundial IV ofrecen un marco histórico general en los espacios mundiales y argentino, necesarios como contenido de cualquier material histórico didáctico.

HISTORIA REGIONAL

Para este espacio se requieren los contenidos de **Historia Americana I e Historia Argentina I**, ya que los mismos otorgan el conocimiento de los procesos políticos y sociales que permiten abordar la región que está atravesada por los mismos. Además, ambos espacios otorgan el contexto y los conceptos necesarios para comprender la Historia Regional.

TALLER DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Introducción a la Historia brinda los conocimientos vinculados a la conformación de la Historia como ciencia, el origen y desarrollo de los grandes paradigmas.. En el Taller se busca conocer, reflexionar y accionar en avances vinculados a la investigación histórica. Para generar una dinámica crítica con respecto a las teorías Historiográficas del siglo XX sus problemas y las constantes transformaciones en lo didáctico y disciplinar relacionadas a la Historia y que son de relevancia en la formación de un docente investigador.

Historia Argentina I proporciona un acercamiento a las diferentes corrientes historiográficas en el contexto argentino, del siglo XIX contenido que se profundiza en el Seminario, haciendo

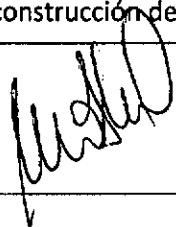
SEMINARIO DE HISTORIOGRAFÍA

Introducción a la Historia brinda los conocimientos relacionados a la Historia en cuanto ciencia y los grandes paradigmas en su conformación. En el Seminario se profundiza en las corrientes historiográficas más recientes, posteriores al giro lingüístico, las cuales rompen con los grandes paradigmas que se abordan en **Introducción a la Historia**.

Historia Argentina I Historia del Tiempo reciente e Historia Mundial IV: proporcionan un acercamiento a los diferentes posicionamientos historiográficas del siglo XIX Estos, contenidos se profundizan en el Taller, haciendo énfasis al trabajar procesos históricos particulares de cada contexto, esto se complementa con una serie de actividades vinculadas a la producción de una reseña académica o ensayo que reflexione sobre los principales problemas teórico-prácticos de la investigación histórica.

(MATERIA OPTATIVA) HISTORIA DE LAS IDEAS LATINOAMERICANAS Y ARGENTINAS

Se necesitan los conocimientos de la **Historia de las Ideas Contemporáneas** para comprender las especificidades de Latinoamérica y Argentina en el mundo de las ideas. En el caso de Historia Americana I es necesaria porque permite comprender las temporalidades y las primeras organizaciones de la sociedades tanto a nivel latinoamericano. Finalmente, Historia Argentina I permite identificar el proceso de construcción del Estado argentino.



RESOLUCIÓN N° 132-IFDC-SL/24

San Luis, 29 de abril de 2024

RESIDENCIA PEDAGÓGICA


Sujetos de la Educación Secundaria (Jóvenes y Adultos): colabora para que los residentes puedan munirse de una mirada amplia sobre los sujetos que transitan la educación secundaria, integrando los aportes de la pedagogía y la psicología, contribuyendo al desarrollo de propuestas didácticas más pertinentes.

Didáctica de la Historia: permite la construcción de una mirada crítica sobre los diferentes abordajes para la enseñanza de la historia.

Historia Argentina I e Historia del Mundo Actual, Historia del Tiempo reciente: brinda los contenidos necesarios para ser enseñados en la escuela, dispuestos por los Diseños curriculares jurisdiccionales, favoreciendo el desarrollo de la tarea docente situada en contextos significativos.

Práctica de la Enseñanza: brinda una experiencia sólida en el desarrollo de propuestas educativas, vinculando el conocimiento disciplinar, con el pedagógico y didáctico.

Formación Ética y Ciudadana y Educación Sexual Integral: constituye un contenido transversal que determina ejes de abordajes de las problemáticas disciplinares que se presentan a través de las propuestas didácticas que llevan adelante los estudiantes en sus prácticas profesionales.


Esp. Lic. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis